ACTA DE REINICIO No. 1

CONTRATO No.	LP-SIM-021-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUE SA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN EL CORREGIMIENTO SAN ANTERITO, MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR	CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.837.138.353,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	06 DE ABRIL DE 2026
FECHA FINAL INICIAL	06 DE AGOSTO DE 2026
INTERVENTOR	VELASQUEZ CABEZA INGENIERÍA S.A.S
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-001-2026
FECHA SUSPENSIÓN No. 1	29 DE JULIO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	24 DE AGOSTO DE 2026
FECHA FINAL SEGÚN REINICIO 1	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la ciudad de Montería a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año 2026 se reunieron los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO PARQUE SA**, representado por por **EDWIN EDUARDO RAMÍREZ DURANGO**, el interventor **VELASQUEZ CABEZA INGENIERÍA S.A.S**, representado legalmente por **HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA**, y la secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO**, con el propósito de suscribir la presente acta de reinicio No. 1 del contrato de obra No. LP-SIM-021-2025**,** de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, en la fecha 29 de julio de 2026, las partes acordaron suscribir el Acta de Suspensión No. 1 del contrato de obra No. LP-SIM-021-2025, por retrasos que el proveedor URBANO SOSTENIBLE tuvo en el proceso de nacionalización de los elementos de gimnasio biosaludable del proyecto.

2. Que, mediante comunicación sin número de radicado de fecha 05 de agosto de 2026, el proveedor URBANO SOSTENIBLE le notificó al contratista de obra CONSORCIO PARQUE SA que, la entrega de los elementos en el Parque San Anterito estaba programada para el 24 de agosto de 2026. Se adjunta comunicación.

3. Que, en mérito de lo expuesto, a la fecha, las partes dan por superadas las causas que fundamentaron la suspensión y acuerdan reiniciar el contrato de obra No. LP-SIM-021-202 a partir del veinticuatro (24) de agosto de 2026.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACUERDAN

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	FORMATO ACTA DE REINICIO -CON INTERVENTORÍA-		
CÓDIGO		**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-009		**01**	**23/01/2024**

PRIMERO: Reiniciar el contrato de obra No. LP-SIM-021-2025, cuyo objetivo es la "CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN EL CORREGIMIENTO SAN ANTERITO, MUNICIPIO DE MONTERIA", por haberse superado los motivos que originaron la suspensión.

SEGUNDO: El contratista se compromete a reiniciar la ejecución del contrato a partir del veinticuatro (24) de agosto de 2026, cumpliendo con todas las obligaciones que le conciernen y establecidas en el contrato de obra No. LP-SIM-021-2025.

TERCERO: El contratista se compromete a realizar la actualización de las pólizas contractuales de acuerdo con el reinicio del Contrato y presentar al municipio para su revisión y aprobación.

CUARTO: La presente Acta de Reinicio del contrato de obra No. LP-SIM-021-2025, no implica mayores costos ni reclamaciones por parte del contratista de obra CONSORCIO PARQUE SA.

QUINTO: La presente Acta de Reinicio del contrato de obra No. LP-SIM-021-2025, se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

CONSORCIO PARQUE SA

EDWIM EDUARDO RAMIREZ DURANGO
Contratista

VELASQUEZ CABEZA INGENIERÍA S.A.S

HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA
Interventor

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.